

ASAMBLEA PLENARIA DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
Madrid, 1 – 5 de abril de 2019

Nota de prensa sobre el discurso inaugural del presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez

El cardenal Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal, ha pronunciado hoy el discurso de apertura de la Plenaria de primavera. Al comenzar, ha recordado a los obispos fallecidos desde la última Plenaria de otoño y ha agradecido el trabajo y dedicación de los obispos, de los trabajadores de la CEE y de los medios de comunicación. Al recordar el sexto aniversario de la elección del Papa ha agradecido “su entrega valiente y sin reservas a la misión que el Señor le ha confiado. Seamos dóciles a sus enseñanzas y orientaciones. Apoyémoslo frente a las formas de disenso y las críticas irrespetuosas y a veces despiadadas que padece. Pidamos a Dios que lo sostenga en las pruebas y que continúe confirmándonos en la fe, así como en el seguimiento a Jesucristo”.

El cardenal Blázquez se ha referido en primer lugar al encuentro sobre la protección de menores en la Iglesia, que tuvo lugar en Roma, el pasado mes de febrero, del que ha recordado las palabras del Papa en el discurso final: “Estamos, por tanto, ante un problema universal y transversal que desgraciadamente se verifica en todas partes. Debemos ser claros: la universalidad de esta plaga, a la vez que confirma

su gravedad en nuestras sociedades, no disminuye su monstruosidad dentro de la Iglesia (...) porque contrasta con su autoridad moral y su credibilidad ética”.

D. Ricardo ha señalado que “el pasado no podemos cancelarlo; pero sí podemos afrontarlo «purificando la memoria» a través de la conversión, de la reparación de los heridos y de la prevención de cara al futuro. Así dijo el papa: «El objetivo de la Iglesia será escuchar, tutelar, proteger y cuidar a los menores abusados, explotados y olvidados. Ha llegado la hora de colaborar juntos para erradicar dicha brutalidad del cuerpo de nuestra humanidad, adoptando todas las medidas necesarias ya en vigor a nivel internacional y a nivel eclesial»”. El discurso del Papa y las nueve ponencias del Encuentro en Roma será publicado por la BAC y entregado a los obispos.

El segundo tema al que se ha referido el cardenal Blázquez, en este discurso de apertura, ha sido el don de la vocación al sacerdocio, con motivo de la presentación para su aprobación del Plan de Formación para los Seminarios Mayores de España. En sus palabras ha señalado la importancia de la “pastoral vocacional al sacerdocio ministerial, indispensable para la vida de la Iglesia. No queremos conformarnos con administrar la escasez; deseamos ser cauce de nuevas llamadas que, sin duda, el Señor sigue realizando”. Entre los rasgos de los nuevos sacerdotes ha destacado que “el carácter comunitario y el sentido misionero del ministerio del futuro pastor atraviesan todo el camino discipular y configurativo de la formación del candidato en el don de sí mismo al Señor, a la Iglesia y al mundo, que es el contenido esencial de la caridad pastoral”.

En relación a las próximas elecciones, el cardenal Blázquez ha señalado la importancia de la dedicación a la política y ha manifestado el deseo de que “los que trabajan de esta forma por la sociedad respondan lealmente a la encomienda que los ciudadanos les confían. La honradez los acredita y ennoblece; la corrupción, en cambio, los degrada y envilece. Necesitamos la ejemplaridad de quienes presiden las instituciones para fortalecer la moralidad en la sociedad”.

Entre los elementos que precisan consideración particular por parte de los votantes ha señalado: “la defensa de la vida humana desde el amanecer hasta el ocaso”, “el cuidado y promoción de la familia, que es auténtico pilar de la sociedad”, “el trabajo, subrayo ahora especialmente el de los jóvenes, es necesario para realizarse personalmente, ganarse el pan de cada día, ser reconocido en su dignidad personal y para constituir una familia”, el “respeto a los derechos humanos, sin discriminación «alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social» (*Constitución española*, art. 14).

También ha manifestado su deseo de que en estas elecciones “brillen tanto la claridad en las propuestas como el respeto en las formas de comunicación. Los insultos no son argumentos; más bien, la descalificación de las personas es indicio de razones débiles” y ha señalado que “los ciudadanos tienen derecho y obligación de conocer y sopesar los programas electorales. La manipulación de la verdad y la desinformación intencionada son particularmente dañinas en periodos electorales, ya que las consecuencias pueden ser graves y de largo alcance”.